

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7934 *Resolución de 16 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Llorenç del Penedès (Tarragona), de corrección de errores de la de 9 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 16 de abril de 2024 (BOE-A-2024-7521), se procede a su rectificación:

En la página 42544, donde dice: «Ayuntamiento de Tarragona», debe decir: «Ayuntamiento de Llorenç del Penedès (Tarragona)».

En la página 42544, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de tres días hábiles», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles».

En la página 42544, donde dice: «Tarragona, 9 de abril de 2024», debe decir: «Llorenç del Penedès, 9 de abril de 2024».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Llorenç del Penedès, 16 de abril de 2024.–La Secretaria interventora accidental, Emma Cejuela Bargalló.